



COMUNICADO N°06-2023

A PRESIDENTE DE ASOCIACIONES
DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA LUNES 06 DE FEBRERO DE 2023
MATERIA BENEFICIOS A PILOTOS FEDERADOS AÑO 2023

Estimados Presidentes,

FADECH informa que todos los pilotos con licencia ya sea profesional, recreativa o pase por evento, tendrán derecho a acceder al Tribunal de Apelación Nacional. Art.15 C.D.I.

Atentamente,


MAURICIO MELO AVARIA
Presidente y Directorio FADECH

